16513

Quito, 22 de Octubre de 2015

Señor
PABLO RICARDO SUAREZ MONTENEGRO
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que el 22 de octubre del 2015, mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ARCONTEC CIA. LTDA, usted fue reelegido como PRESIDENTE de la compañía con todas las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñara por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social el Presidente tendrá entre otras atribuciones la subrogación al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal.

La compañía ARCONTEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de 13 de septiembre de 2007 otorgada ante el doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de octubre de 2007.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

Arq. José Santiago Agustín Guerra Egas.
Gerente General
ARCONTEC CIA. LTDA

ACEPTACION: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía ARCONTEC CIA. LTDA.
Quito, D.M., 22 de Octubre de 2015.

Arq. Pablo Ricardo Suárez Montenegro
C. C. 170568132-6

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71844
4217634QFYFEWZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16513
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARCONTEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUAREZ MONTENEGRO PABLO RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1705681326
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3073 DEL: 22/10/2007 NOT: 32 DEL: 13/09/2007 REACT. RM# 3950 DEL 03/08/2015 NOT. 18 DEL 27/04/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito